

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº ____6004___/

MAT: Adjudica ID N° 3734-153-L113, Cont. Serv. Amplificación e Iluminación.

Laja, Diciembre 16 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 16-12-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Aclaración efectuada en licitación ID N° 3734-153-L113
- 3.-Licitación ID N° 3734-153-L113 de fecha 10-12-2013
- 4.-D.A. N° 5859 de fecha 10-12-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 891 de fecha 10-12-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A N° 5507 de fecha 11-10-2013, que aprueba Programa "Aniversario Comunal 2013".
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 8.-Sesión de concejo N° 46 de fecha 12-11-2013, acuerdo N° 153, que aprueba Modificación Presupuestaria Dideco.
- 9.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 10.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 11.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-153-L113 de fecha 10-12-2013, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
VENTAS Y SERVICIOS HECTOR SALAS E.I.R.L RUT:76.036.097-K	Contratación Servicio de Amplificación e Iluminación	\$ 588.235

- **2.-EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- **3.-ORDÉNASE**, el pago habiéndose constatado que el servicio de Amplificación e lluminación fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp3 cc 600307, del presupuesto municipal año 2013.
- **4.-REMITASE:** los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM (

ALC ALDE